

## **RESOLUCIÓN Nº 1197/2024**

### **VISTO:**

La conmemoración del mes de octubre como el “Mes Rosa”, dedicado a la concientización y prevención del cáncer de mama, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que el cáncer de mama es una de las principales causas de muerte en mujeres a nivel mundial, pero su detección temprana aumenta considerablemente las posibilidades de tratamiento y curación.

Que la concientización sobre la importancia de los controles preventivos es fundamental para disminuir los índices de mortalidad y mejorar la calidad de vida de quienes padecen esta enfermedad.

Que los murales son una forma de expresión artística que permite comunicar mensajes importantes a la comunidad, generando conciencia y sensibilización en el espacio público.

Que es necesario realizar acciones que visibilicen la importancia de la detección temprana del cáncer de mama, promoviendo la prevención y el acceso a información clara y accesible.


Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Realizar desde el Concejo Municipal, en el marco de las actividades de concientización y prevención del cáncer de mama correspondientes al “Mes Rosa”, la realización de un mural alusivo en



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta

un espacio público de la ciudad, durante el mes de octubre del corriente año.

**ARTÍCULO 2º:** Encomendar que el diseño del mural esté orientado a visibilizar la importancia de la detección temprana del cáncer de mama, promoviendo el autoexamen y los controles médicos periódicos, con un mensaje claro de prevención y esperanza.

**ARTÍCULO 3º:** Invitar a artistas locales a participar del proceso de creación del mural, favoreciendo la expresión artística comunitaria y la participación ciudadana en temas de relevancia social.

**ARTÍCULO 4º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese. -

---

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. -**



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta